# ADENDA 1

- ✓ Las consultas seran realizadas hasta las 12:00 hs. del día 01/11/2017
- ✓ Las Ofertas serán recibidas hasta las 09:00 hs. del día 08/11/2017 en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, sito en las calles El Paraguayo Independiente Nº 938 casi Montevideo, Planta Baja.
- ✓ El Acto Público de Apertura de las Ofertas se realizará a las 09:10 hs. del día 08/11/2017, en el mismo lugar señalado precedentemente, ante la presencia de las autoridades de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección Nacional de Aduanas.

**OBSERVACION: La planilla de precio podrá ser descargada en la sección de documentos.**

## SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

## 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

**(B) Experiencia y Capacidad Técnica**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad. Esto se comprobara con la presentación de una copia autenticada por escribano público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción el registro único de contribuyente.

2. Habilitación en el rubro. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Ar. 34 último párrafo de la Ley 2051/03 "... las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...", a verificarse a través de consultas en la página web de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, www.set.gov.oy. Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado.

3. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de servicio de mantenimiento y reparación de vehículos, que en sumatoria sea igual o superior al 50% del monto total ofertado, dentro de los años 2014, 2015, 2016. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

4. Infraestructura edilicia y tecnológica mínimo, mediante la presentación del documento indicado en el apartado f) del Anexo 1 de la Sección VII, punto a).

La infraestructura debe cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

I

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Infraestructura edilicia:

- Poseer infraestructura edilicia propia no tercerizada (Área de 500 m2 mínimo) que deberá estar cubierta, con techo de tinglado y con una mampostería que cubra totalmente del piso al techo. El pedido solicitado es a los efectos de garantizar que los vehículos remitidos para su reparación cuenten con las condiciones mínimas de seguridad.
- Presentar Declaración Jurada de poseer infraestructura edilicia propia, por seguridad de la convocante. (para el efecto se debe presentar copia de patente municipal a nombre el propietario)
- Poseer sistema de circuito cerrado de TV que garantice a la convocante la seguridad de manera que desde el ingreso del vehículo hasta la salida, quede totalmente grabado para un control escrito en caso de robo/hurto etc.
- Sistema de prevención contra incendio en todas sus instalaciones; sensores de humocalor, extintores, carteles indicadores salidas de emergencia en todas sus instalaciones.
- Contar con un taller para las reparaciones de motor, caja y diferencial, el mismo debe contar con salas de ajustes cerradas o aisladas de manera a evitar la contaminación del ambiente.
- Copia autenticada de Plano aprobado por la municipalidad, debidamente homologado por la intendencia.
- Una sala, limpia y aislada de polvos, arena y elementos contaminantes para reparaciones y ajustes en bancos de motores y transmisiones.
- Contar con un taller para las reparaciones de motor, caja y diferencial, el mismo debe contar con salas de ajustes cerradas o aisladas de manera a evitar la contaminación del ambiente y contar con 2 fosas equipadas para verificación y reparación de vehículos, 2 elevadores para vehículos, capacidad de carga del elevador mínima 4000 kg.
- El taller deberá estar ubicado dentro del área de 15 km del Edificio de la Aduana (Paraguayo Independiente y Colon).

Infraestructura tecnológica:

- Scanner para realizar el diagnostico automotriz computarizado para vehículo.
- Instrumento de diagnósticos.
- Herramientas, como mínimo: reloj comparador de medidas internas/externas, calibrador de picos inyectores diésel convencional equipos para control de carga de alternador, banco soporte para armado de diferencial con relojes de ajuste, succionador de aceite al vacío, compresimetros para realizar mediciones de compresión de motor, equipo para alineación de luces y faros portátil; torno para trabajos de tornería en gral.ej: reparación de palieres etc.; gato hidráulico tipo yacaré, caballetes, compresor de aire, pistolas neumáticos, micrómetros, torquímetro, calibre, succionador de aire al vacio para los cambios de aceites, arco levanta motor, guinche, plumita, prensa aro, prensa espiral, comprimidor hidráulico para suspensión tipo mac person, extractor de rulemanes, extractor de bujes, soldadora autógena, soldadora eléctrica, equipo de diagnosis para inyección electrónica, Un Banco de prueba para limpieza, reparación y testeo de picos cammon rail (DIESEL), juegos de llaves combinadas, tubo, allen, boca estriada.
- Grúa para el traslado de los vehículos al taller, propio o de terceros. Al momento de la visita presentar: a) en caso que sea propio, copia de título de propiedad de la grúa acompañado de la cédula verde correspondiente; o, b) en caso que sea de propiedad de terceros, copia del contrato de alquiler).
- Equipo de comunicación (teléfono, fax, celular y email).

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

ROBERTO O. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

- Personal de seguridad permanente, que incluya como mínimo 1 guardia las 24 horas para protección del taller presentar copia del contrato de trabajo del guardia.
- Póliza de seguro contra todo riesgo, la que deberá estar vigente al momento de la presentación de la oferta presentar copia de la póliza
- Certificación de Capacitación Profesional: El oferente deberá contar con personal Técnicos propios de la Empresa Calificado y Certificado por el Ministerio de Educación y Cultura y/o Ministerio de Justicia y Trabajo y/o SNPP, u otros centros de capacitación habilitados por el MEC, en las siguientes especializaciones:1 Técnico en Inyección electrónica diesel, 1 Técnico en autotronica, 2 Técnico en Electricidad Automotriz, 3 tecnico en Mecanica General.

**NOTA:** En caso de consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos de la capacidad financiera.

El cumplimiento de la Capacidad Técnica y Experiencia de la presente Sección: a- El líder del consorcio debe cumplir con al menos del 60% y el porcentaje restante los demás integrantes del requisito establecido en el numeral 1; b- Todos los miembros deben cumplir con lo exigido en el numeral 2.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

## FORMULARIO Nº 10-1

*PLANILLA DE VERIFICACION DE INFRAESTRUCTURAS EDILICIAS*

*Fecha:* _____

*LPN N°:* _____

*Taller a Verificar:* _____

*Dirección:* _____

CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES:

| DESCRIPCION | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|
| 1. Poseer infraestructura edilicia propia no tercerizada (Área de 500 m2 mínimo) que deberá estar cubierta, con techo de tinglado y con una mampostería que cubra totalmente del piso al techo. El pedido solicitado es a los efectos de garantizar que los vehículos remitidos para su reparación cuenten con las condiciones mínimas de seguridad.<br>2. Presentar Declaración Jurada de poseer infraestructura edilicia propia, por seguridad de la convocante. (para el efecto se debe presentar copia de patente municipal a nombre el propietario)<br>3. Poseer sistema de circuito cerrado de TV que garantice a la convocante la seguridad de manera que desde el ingreso del vehículo hasta la salida, quede totalmente grabado para un control escrito en caso de robo/hurto etc.<br>4. Sistema de prevención contra incendio en todas sus instalaciones; sensores de humocalor, extintores, carteles indicadores salidas de emergencia en todas sus instalaciones.<br>5. Contar con un taller para las reparaciones de motor, caja y diferencial, el mismo debe contar con salas de ajustes cerradas o aisladas de manera a evitar la contaminación del ambiente.<br>6. Copia autenticada de Plano aprobado por la municipalidad, debidamente homologado por la intendencia.<br>7. Una sala, limpia y aislada de polvos, arena y elementos contaminantes para reparaciones y ajustes en bancos de motores y transmisiones.<br>8. Contar con un taller para las reparaciones de motor, caja y diferencial, el mismo debe contar con salas de ajustes cerradas o aisladas de manera a evitar la contaminación del ambiente y contar con 2 fosas equipadas para verificación y reparación de vehículos, 2 elevadores para vehículos, capacidad de carga del elevador mínima 4000 kg.<br>9. El taller deberá estar ubicado dentro del área de 15 km del Edificio de la Aduana (Paraguayo Independiente y Colon).<br>Observación:.....<br>..... | | |
| Fiscalizado por:_____<br>_____<br>Jefe de Departamento de Servicios Generales<br>(Aclara nombre)<br>Firma y Sello de conformidad del oferente _____ | | |

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

## FORMULARIO Nº 10-2

*PLANILLA DE VERIFICACION DE INFRAESTRUCTURAS TECNOLOGICA*

*Fecha:* _____

*LPN N°:* _____

*Taller a Verificar:* _____

*Dirección:* _____

CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES:

| DESCRIPCION | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|
| 1. Scanner para realizar el diagnostico automotriz computarizado para vehículo.<br>2. Instrumento de diagnósticos.<br>3. Herramientas, como mínimo: reloj comparador de medidas internas/externas, calibrador de picos inyectores diésel convencional equipos para control de carga de alternador, banco soporte para armado de diferencial con relojes de ajuste, succionador de aceite al vacío, compresimetros para realizar mediciones de compresión de motor, equipo para alineación de luces y faros portátil; torno para trabajos de tornería en gral.ej: reparación de palieres etc.; gato hidráulico tipo yacaré, caballetes, compresor de aire, pistolas neumáticos, micrómetros, torquímetro, calibre, succionador de aire al vacio para los cambios de aceites, arco levanta motor, guinche, plumita, prensa aro, prensa espiral, comprimidor hidráulico para suspensión tipo mac person, extractor de rulemanes, extractor de bujes, soldadora autógena, soldadora eléctrica, equipo de diagnosis para inyección electrónica, Un Banco de prueba para limpieza, reparación y testeo de picos cammon rail (DIESEL), juegos de llaves combinadas, tubo, allen, boca estriada.<br>4. Grúa para el traslado de los vehículos al taller, propio o de terceros. Al momento de la visita presentar: a) en caso que sea propio, copia de título de propiedad de la grúa acompañado de la cédula verde correspondiente; o, b) en caso que sea de propiedad de terceros, copia del contrato de alquiler).<br>5. Equipo de comunicación (teléfono, fax, celular y email).<br>6. Personal de seguridad permanente, que incluya como mínimo 1 guardia las 24 horas para protección del taller presentar copia del contrato de trabajo del guardia.<br>7. Póliza de seguro contra todo riesgo, la que deberá estar vigente al momento de la presentación de la oferta presentar copia de la póliza<br>8. Certificación de Capacitación Profesional: El oferente deberá contar con personal Técnicos propios de la Empresa Calificado y Certificado por el Ministerio de Educación y Cultura y/o Ministerio de Justicia y Trabajo y/o SNPP, u otros centros de capacitación habilitados por el MEC, en las siguientes especializaciones:1 Técnico en Inyección electrónica diesel, 1 Técnico en autotronica, 2 Técnico en Electricidad Automotriz, 3 tecnico en Mecanica General.<br>Observación:.....<br>..... | | |
| Fiscalizado por:_____<br>_____<br>Jefe de Departamento de Servicios Generales | | |

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

| | | | |
|---|---|---|---|
| (Aclara nombre)<br>Firma y Sello de conformidad del oferente _____ | | | |

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contratación
Dirección de Administración y Finanzas

**LIC. ROBERTO CAÑIZA MELGAREJO**
**COORDINADOR GENERAL DE LA UOC**